



## COMISIÓN DE REQUISICIONES 2021-2024

<i>Acta No.</i>	<i>20</i>
<i>Fecha:</i>	<i>30/junio /2022</i>

*C. Beatriz Plascencia Ramírez  
Regidora Presidente de la Comisión de  
Requisiciones*

*C. Susana Jaime Mercado  
Regidora Presidente de la Comisión de  
Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate  
a la Corrupción*

*C. Verónica Laguna Ambriz  
Jefa de Egresos en Representación del  
Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal*

*C. José de Jesús Landeros Cortes.  
Titular del Órgano Interno de Control*

*C. Héctor Gómez Martín  
Director de Proveduría Municipal*

*No Asistió*



**Tepatitlán  
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

**INVITADO**

*C. José Luis Serna Torres  
Gerente de Gabinete*

NO ASISTIÓ



## ORDEN DEL DÍA

### 20° Reunión de la Comisión de Requisiciones del 30 de Junio de 2022.

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum
- II. Aprobación del Orden del día
- III. Lectura del Acta de la reunión anterior
- IV. Autorización de requisiciones presentadas en esta reunión
- V. Autorización de requisiciones presentadas en reuniones anteriores
- VI. Cancelación de requisiciones presentadas en reuniones anteriores
- VII. Autorización del listado de medicamento correspondiente a la semana 26.
- VIII. Puntos varios
- IX. Clausura



## **ACTA N. 20**

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 10:42 hrs del día **30 treinta de Junio de 2022 dos mil veintidós**, dio inicio la reunión de la Comisión de Requisiciones en la sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Proveduría Municipal ubicadas en Av. Matamoros # 814, Local No. 7, estando presente los funcionarios C. Beatriz Plascencia Ramírez, Regidora Presidente de la Comisión de Requisiciones; C. Susana Jaime Mercado, Regidora Presidente de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; Héctor Gómez Martín, Director de Proveduría Municipal y C. José de Jesús Landeros Cortes, Titular del Órgano Interno de Control.

No existiendo quórum, se declara cancelada la sesión de la Comisión de Requisiciones, correspondiente al día **30 treinta de Junio de 2022 dos mil veintidós** y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone el siguiente orden del día a consideración de los presentes:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum
- II. Aprobación del Orden del día
- III. Lectura del Acta de la reunión anterior
- IV. Autorización de requisiciones presentadas en esta reunión
- V. Autorización de requisiciones presentadas en reuniones anteriores
- VI. Cancelación de requisiciones presentadas en reuniones anteriores
- VII. Puntos varios
- VIII. Clausura

### **ACUERDOS**

#### **I.- Lista de Asistencia y verificación del quórum**

Una vez firmada la lista de asistencia por los integrantes que acudieron a esta sesión y no habiendo quórum se decide reprogramar la reunión como de carácter extraordinario el día viernes 01 de Julio del presente año en punto de las 08:30 hrs.

#### **II.- Aprobación del orden del día**

*No se aprobó el Orden del día.*

#### **III.- Lectura del Acta de la Reunión Anterior**

*No se dio lectura al Acta de la Reunión Anterior.*



**IV.- Autorización de requisiciones presentadas en esta reunión**

*No se autorizaron requisiciones presentadas*

**V. Autorización de requisiciones presentadas en reuniones anteriores**

*No se autorizaron requisiciones presentadas en reuniones anteriores.*

**VI. Cancelación de requisiciones presentadas en reuniones anteriores.**

*No se autorizaron cancelaciones de requisiciones.*

**VII . Puntos Varios.**

*No se presentaron puntos varios*

**VII.- Clausura**

Siendo las 12:12 horas, se da por terminada la reunión, firmando al calce y al final los que en ella intervinieron.

C. Beatriz Plascencia Ramírez  
Regidora Presidente de la Comisión de  
Requisiciones

C. Susana Jaime Mercado  
Regidora Presidente de la Comisión de  
Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la  
Corrupción

C. José de Jesús Landeros Cortes  
Titular del Órgano Interno de Control

C. Héctor Gómez Martín  
Director de Proveduría Municipal